



## Presentación

La edición número 48 de la Revista Cuestiones Políticas, contiene diversas temáticas que profundizan el estudio de los factores políticos, sociales y jurídicos que influyen y determinan los fenómenos nacionales e internacionales que le dan vida a las relaciones interhumanas. De dichas relaciones interhumanas se desprenden dificultades y problemáticas que requieren soluciones mediante el análisis y la aplicación científica. Es por ello, que el Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche”, presenta este nuevo número de la Revista Cuestiones Políticas, constituido por tres secciones: Política Latinoamericana, Derechos Humanos y Participación Social.

La primera sección inicia con el tema **Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador**, cuya autoría le corresponde a Rickard Lalander y Pablo Ospina Peralta, en el cual examinan el porqué en Ecuador el movimiento indígena está en la oposición política a pesar de tener varias semejanzas en las agendas políticas iniciales con el gobierno progresista de Rafael Correa. Para explicar esta paradoja, analizan tanto la reciente historia política del movimiento indígena como las actitudes y las políticas aplicadas por la administración de Rafael Correa, y ofrecen cinco campos de discrepancia y diferenciación política como probables explicaciones de la relación conflictiva: un dilema intercultural, la oposición al extractivismo, las diferencias en cuanto a la apreciación de la movilización social, la política agraria y, finalmente, la política estatal denominada la *dessectorización*.

Por su parte, William Bermúdez Bueno y Juan Carlos Morales Manzur analizan al **Estado Social de Derecho: Consideraciones sobre su trayectoria histórica en Colombia a partir de 1991**, bajo un estudio documental-descriptivo, realizado bajo el paradigma cualitativo, a través de la observación directa y la lectura referencial de textos de interés, aplicando la dogmática y hermenéutica jurídica, como métodos propios de análisis de investigaciones jurídicas, abordan desde una perspectiva crítica, la tra-

yectoria histórica del Estado Social de Derecho en Colombia, en las últimas dos décadas; teniendo en cuenta para ello, la determinación de la noción del término, el balance con otros Estados de Latinoamérica, su inserción en la Constitución Política de Colombia de 1991 y los derechos humanos fundamentales como contenidos que la figura comprende.

La segunda sección de este número, denominada Derechos Humanos, comprende el trabajo **Los derechos humanos en la Unión Europea**, en el cual Lorena Rincón Eizaga describe la relación entre derechos humanos y procesos de integración, tomando como referencia el caso de la Unión Europea. Se analiza cómo se produjo la irrupción de la protección de los derechos humanos en la Unión Europea, estudiándose el papel protagónico del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el cual desarrolla su jurisprudencia en la materia en el marco de su labor como garante de la supremacía y el efecto directo del Derecho comunitario; se estudian los cambios introducidos por el Tratado de Maastricht y de Ámsterdam en el área de los derechos humanos, así como la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Igualmente, analiza la posible fuerza vinculante de la Carta de Derechos Fundamentales y la futura adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos, y concluye que, la mencionada adhesión es necesaria para garantizar el control externo con relación al respeto de los derechos fundamentales dentro del orden legal europeo.

El artículo **Consejos Comunales: ¿Instancias de Participación o Poder Originario?** realizado en coautoría por María Elena León y Juan Berrios Ortigoza, da inicio a la sección Participación Social, cuyo objetivo es constatar la no correspondencia de la regulación de los consejos comunales con la Constitución nacional de 1999, y se plantea, que los consejos comunales son algo más que instancias de participación, los cuales, según los autores, ilustran la interpretación que tiene el gobierno nacional acerca de la intervención de los ciudadanos dentro de la instancias colectivas de participación, como vía de ejercicio pleno de la soberanía popular. Como resultados se destaca la correspondencia de los consejos comunales con el “Socialismo del Siglo XXI”, y las leyes, documentos y discursos que lo contienen; así como, la intención de lograr una nueva forma de Estado, de Gobierno, una nueva forma de sociedad, antes que la configuración de una instancia de atención compartida de las necesidades colectivas.

Raquel Sáez González y Darcy Casilla M. con el tema **Participación social en salud: Un desafío participativo en Venezuela**, cierran la presente edición, y analizan los lineamientos del Sistema Público Nacional de Salud acerca de la participación social en salud en Venezuela, puesto que según las autoras, las políticas de salud desarrolladas en Venezuela, en los últimos años responden a la nueva concepción de la salud consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Entre los hallazgos más resaltantes, se encuentra que el Proyecto de la Ley de Salud y el Sistema Público Nacional de Salud busca asegurar una mejor calidad de vida; fortalecer la participación social de las personas y colectivos en defensa y protección del derecho a la salud; satisfacer las necesidades sociales de calidad de vida y salud de la población; formular, planificar y regular las políticas, planes y acciones de salud, así como la gestión de servicios, su evaluación y control con la participación de la sociedad.

Loiralith Margarita Chirinos Portillo  
Editora